

# TENIS DE MESA CADETE

## **1.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las islas, con un equipo de selecciones insulares, que se compondrán de un máximo de tres jugadores masculinos y tres femeninos más dos entrenadores.

## **2.- EDADES DE LOS PARTICIPANTES**

La participación está abierta para jóvenes nacidos en 1993 y 1994, pudiendo participar también los nacidos en los años 1995 y 1996.

## **3.- DEPORTISTAS EXTRANJEROS**

Se permite la participación de deportistas extranjeros con tarjeta de residencia en nuestra Comunidad Autónoma.

## **4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION**

**Lugar:** Tenerife

**Fecha:**

Entrada:	Viernes, 5 de junio de 2009, antes del almuerzo
Salida:	Domingo, 7 de junio de 2009, después de las 16:00 horas

## **5.- NORMAS TECNICAS**

5.1. La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Tenis de Mesa.

5.2. Se jugará sobre mesas y redes con medidas reglamentarias y homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.

5.3. Sólo estará permitido jugar con palas que cumplan el Reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa.

5.4. Se jugará con pelotas reglamentarias homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.

5.5. Obligatoriamente se jugará con camisa deportiva y pantalón corto deportivo (que no sean ni del mismo color de la bola, ni brillantes). El calzado será igualmente de tipo deportivo sin restricciones de color.

5.6. Rodeando la mesa de juego se pondrán unas vallas separadoras de medidas y color homologadas por la Federación Canaria de Tenis de Mesa.

5.7. El Campeonato se disputará en las modalidades de: Equipo masculino, Equipo femenino, Individual masculino e Individual femenino

5.8. El sistema de competición se determinarán en función de las islas y deportistas inscritos.

5.9. En la competición por equipos, se jugará bajo el sistema Corbillón con el orden siguiente:

5.9.1. Dos Individuales, un Doble y dos Individuales.

5.9.2. Los jugadores que se alineen en el partido de dobles podrán ser bien los mismos, o uno de los alineados individualmente y otro distinto.

5.9.3. Los cinco partidos del encuentro se disputarán al mejor de cinco juegos, es decir a tres juegos ganados. Cada juego se disputará a 11 tantos.

5.9.4. En la primera fase se jugarán todos los partidos y el resultado final será el válido a efectos de clasificación.

5.9.5. En la fase eliminatoria los encuentros se darán por finalizados cuando uno de los equipos consiga la tercera victoria.

5.10. En la competición individual se jugará por el sistema de eliminatoria directa con todos los jugadores.

5.11. Los partidos se disputarán al mejor de 5 juegos, es decir, a 3 ganados y a 11 tantos.

5.12. Cada encuentro ganado en la prueba de equipos se puntuará con dos puntos. Cada encuentro perdido se puntuará con un punto. Cada encuentro no presentado en la prueba de equipos se puntuará con 0 puntos.

5.13. En caso de empate a puntos se aplicará el Reglamento de competiciones vigente de la Federación Española de Tenis de Mesa.

5.14. Todos los encuentros serán arbitrados por colegiados designados por la Federación Canaria de Tenis de Mesa, que estarán bajo las órdenes de un juez árbitro.

## **6.- ACREDITACIONES**

6.1. El proceso de acreditación será el común para todos los Campeonatos de Canarias y que se desarrolla en sus Normas Generales de Organización y Desarrollo.

6.2. El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos

en la documentación colectiva, en el tiempo y forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente mutualizados, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por el Jefe de Expedición de la isla a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.